

CONTRATO DE ASIGNACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONALHERIBERTO ATILANO GONZALEZ, A QUIENE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SERÁ DENOMINADO COMO "EL CONTRATANTE" Y FUNGIRÁ ADEMÁS COMO "SUPERVISOR DE OBRA", POR OTRO LADO EL SEÑOR ISRAEL FERNANDO AVALOS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES EN INGENIERIA CIVIL SA DE CV, QUIEN SUSECIVAMENTE SERÁ DENOMINADO COMO "EL CONTRATISTA", SIENDO OBJETO DE ESTE CONTRATO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONSISTENTES EN:

MUNICIPIO	OBRA A REALIZAR	MONTO
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE JALOSTOTITLAN	\$ 1,492,825.83
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE DEL BAJIO	\$ 686,077.13
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE NUEVA ALCALA	\$ 991,948.11
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE DE ANDA	\$ 1,242,040.48
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE VATICANOS	\$ 928,559.95
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLIVAR	\$ 1,154,533.46
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMINO AHOGADO - CARRIZO DE ABAJO	\$ 3,484,818.35
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIERRA HERMOSA	\$ 4,061,810.18
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO DE LA PLATA	\$ 1,488,607.52
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE ESFUERZO	\$ 872,622.67
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO USUMACINTA	\$ 1,326,575.64
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SABAS REYES	\$ 640,992.41
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE MARIA IZQUIERDA	\$ 3,765,814.18
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CLAVEL	\$ 824,371.59
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE OCEANO INDICO	\$ 2,479,923.86
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA AVENIDA ALCALA	\$ 2,246,069.20
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 2,757,771.82
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE MAYAS	\$ 1,434,737.70
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSE RUIZ	\$ 616,655.07
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN VICENTE	\$ 5,361,646.24

RECIBO Copia  
H. A. J.

SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE FOVISSSTE	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMINO AHOGADO - MEZQUITIC	\$ 6,872,262.44
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA	\$ 2,347,418.99
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA AV. LAGO GINEBRA	\$ 7,128,000.00
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE PABLO MARTIN	\$ 1,745,336.11
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIETE	\$ 662,473.37
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE EL ROSARIO – LAS MORAS	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE	\$ 1,941,775.35
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE SAN MARTIN -INDEPENDENCIA	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE TRES	\$ 797,249.60
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SERVICIOS	\$ 957,021.44
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA PRIMERA ETAPA	\$ 19,198,435.92
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA SEGUNDA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA TERCERA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA CUARTA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA QUINTA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO PANUCO	\$ 471,060.81
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACION Y Remodelación DE LA CALLE JORGE NEGRETE	\$ 3,319,466.74
	TOTAL DE INVERSION EN OBRAS	\$202,232,719.64

DEL MUNICIPIO DE SANJUAN DE LOS LAGOS, DEL ESTADO SOBERANO DE JALLISCO, CON INVERSIÓN DE EL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD" EL CUAL SE REGISTRARÁ EN EL CONTEXTO DE LAS SIGUIENTES:

**CONSIDERACIONES NORMATIVAS:**

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ARTÍCULO 28 CONSTITUCIONAL.-** EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN FUNCIONES DE GOBIERNO CONTARÁ CON LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS PARA EL EFICAZ MANEJO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A SU CARGO Y EN LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER PRIORITARIO DONDE, DE ACUERDO CON LAS LEYES PARTICIPE POR SÍ O CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

**ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL:**

**FRACCIÓN II.-** LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

**NATURALEZA SOCIAL Y ECONÓMICA QUE DETERMINAN LA NECESIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO:**

I.- LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES A QUE HAN ESTADO SUJETOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA PODER ORIENTAR RECURSOS ECONÓMICOS A LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

II.- EL OBJETO DE ESTE CONTRATO CONTRIBUIRÁ DE MANERA DIRECTA A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

### **DECLARACIONES**

1.-EL C. HERIBERTO ATILANO GONZALEZEN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPALDE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **SAN JUAN DE LOS LAGOS**, DEL ESTADO SOBERANO DE JALISCO SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO EN PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL INMUEBLE HABILITADO COMO PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE SIMON HERNANDEZ NO.1

2.-DECLARA EL "EL CONTRATISTA" TENER PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 0277055052792, CONTINUA DECLARANDO SER PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON RAZÓN SOCIAL DENOMINADA **SOLUCIONES EN INGENIERIA CIVIL, SA DE CV**, CON DOMICILIO EN CALLE JESUITAS NO. 117, FRACCIONAMIENTO VILLA TERESA, CP 20126, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CONSOLIDADA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA QUE CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA NO. 188, DEL NOTARIO PUBLICO NO. 20, LIC. BLANCA ESTHELA HOYOS ARECHIGA, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON FECHA DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, BAJO EL NUMERO 23, FOJAS DE LA 301 A LA 310, Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE JESUITAS NO. 117, FRACCIONAMIENTO VILLA TERESA, CP 20126, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

3.- DECLARA EL CONTRATISTA QUE, VISTOS LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO EJECUTIVO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN EL PROEMIO DEL MISMO, EXPRESA SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO PARA CONSTITUIRSE COMO **CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR**.

4.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN PLENAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA CUAL CELEBRAN ESTE CONTRATO Y MANIFIESTAN QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO QUE PUDIERA AFECTAR LA VALIDEZ DEL CONTRATO Y QUE POR TANTO ACEPTAN SOMETERSE A LAS SIGUIENTES:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **SAN JUAN DE LOS LAGOS**, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO PÓR EL C. **HERIBERTO ATILANO GONZALEZEN** FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRA COMO "**CONTRATANTE**" CON FUNCIONES DE **SUPERVISOR DE OBRAS**, EL PRESENTE CONTRATO DE ASIGNACIÓN DE OBRA POR TIEMPO DETERMINADO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS CON EL **SEÑOR RICARDO ALONZO FRANCO BAEZACOMO CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR** PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONSISTENTES, EN:

MUNICIPIO	OBRA A REALIZAR	MONTO
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE JALOSTOTITLAN	\$ 1,492,825.83
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE DEL BAJIO	\$ 686,077.13
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE NUEVA ALCALA	\$ 991,948.11
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE DE ANDA	\$ 1,242,040.48
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE VATICANOS	\$ 928,559.95
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIMON BOLIVAR	\$ 1,154,533.46
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMINO AHOGADO - CARRIZO DE ABAJO	\$ 3,484,818.35
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIERRA HERMOSA	\$ 4,061,810.18
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO DE LA PLATA	\$ 1,488,607.52
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE ESFUERZO	\$ 872,622.67
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO USUMACINTA	\$ 1,326,575.64
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SABAS REYES	\$ 640,992.41
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE MARIA IZQUIERDA	\$ 3,765,814.18
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CLAVEL	\$ 824,371.59
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE OCEANO INDICO	\$ 2,479,923.86
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA AVENIDA ALCALA	\$ 2,246,069.20
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 2,757,771.82
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE MAYAS	\$ 1,434,737.70
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSE RUIZ	\$ 616,655.07
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN VICENTE	\$ 5,361,646.24
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE FOVISSSTE	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMINO AHOGADO - MEZQUITIC	\$ 6,872,262.44
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA	\$ 2,347,418.99
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA AV. LAGO GINEBRA	\$ 7,128,000.00

SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE PABLO MARTIN	\$ 1,745,336.11
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SIETE	\$ 662,473.37
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE EL ROSARIO – LAS MORAS	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE	\$ 1,941,775.35
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PUENTE SAN MARTIN -INDEPENDENCIA	\$ 19,001,994.16
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE TRES	\$ 797,249.60
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE SERVICIOS	\$ 957,021.44
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA PRIMERA ETAPA	\$ 19,198,435.92
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA SEGUNDA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA TERCERA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA CUARTA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA BOULEVARD RAMON MARTIN HUERTA QUINTA ETAPA	\$ 15,481,958.75
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE RIO PANUCO	\$ 471,060.81
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAVIMENTACION Y Remodelación DE LA CALLE JORGE NEGRETE	\$ 3,319,466.74
	<b>TOTAL DE INVERSION EN OBRAS</b>	<b>\$202,232,719.64</b>

EL MUNICIPIO NO INVERTIRÁ RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y CORRERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR LA ADMINISTRACIÓN PLENA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INDICADAS COMO OBJETO DE ESTE CONTRATO, CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD ARRIBA SEÑALADA.

**SEGUNDA.-** EL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR SE OBLIGA A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS NORMAS EMITIDAS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, A CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD REFERIDA EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EXIMIENDO DESDE ESTE MOMENTO DE TODA RESPONSABILIDAD AL AYUNTAMIENTO CONTRATANTE, DERIVADA DE LA RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA PRECITADAS OBRAS.

**TERCERA.-** EL CONTRATANTE TENDRÁ LA FACULTAD PERMANENTE DE SUPERVISAR POR CONDUCTO DEL FUNCIONARIO QUE SE SIRVA DESIGNAR, QUE EL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR CUMPLA CON TODAS LAS DISPOSICIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

**CUARTA.-EL CONTRATANTE SE OBLIGA A QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE ABSTENDRÁ DE OTORGAR CONCESIONES SOBRE EL OBJETO Y ALCANCE PARCIAL O TOTAL, SIMILARES O CONEXOS DE ESTE CONTRATO, POR LO CUAL EN ESTE ACTO OTORGA LA EXCLUSIVIDAD AL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR, MISMA QUE SURTIRÁ SUS EFECTOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, PRERVALECIENDO LAS MISMAS CONDICIONES AL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR, A QUIEN SE LE IMPONE LA PROHIBICIÓN DE CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES IMPLÍCITOS EN ESTE CONTRATO.**

EL CONTRATANTE Y CONSTRUCTOR SE OBLIGA A EJECUTAR LAS OBRAS COMO LO ESTABLECEN LOS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FAIP Y CONCLUIR EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CIENTO OCHENTA DÍAS NATURALES.

**QUINTA.-LOS RIESGOS Y HECHOS SUPERVINIENTES POR MOTIVO DE FENÓMENOS NATURALES COMO SISMOS, TERREMOTOS, INCENDIOS Y OTROS DE CUALQUIER NATURALEZA SERÁN SOPORTADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR.**

**SEXTA.- PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO O DESACUERDO EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTE CONTRATO LAS PARTES ACEPTAN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA COMPETENCIA QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO U OTRA CAUSA PUDIERE CORRESPONDERLES, SUSCRIBIENDO EL PRESENTE CONTRATO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**

EL CONTRATANTE

HERIBERTO ATILANO GONZALEZ  
GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
JALISCO

EL CONTRATISTA Y CONSTRUCTOR

ING. ISRAEL FERNANDO AVALOS  
SOLUCIONES EN INGENIERIA CIVIL SA DE CV